

podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2007.—El Administrador único, Eduardo Aragües Lafarga.—70.394.

1.ª 19-11-2007

## SALESFORCE, SOCIEDAD LIMITADA

### Edicto

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 97/2007, dimanante de autos número 3/06, a instancia de Manuel Hermida Tovar, contra Salesforce, Sociedad Limitada, en la que con fecha 31/10/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada, Salesforce, Sociedad Limitada, con CIF n.º B84149269, en situación de insolvencia por importe de 4571.083 euros de principal, más la cantidad de 914,21 euros, euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de octubre de 2007.—Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla. Secretaria Judicial, Fernanda Tuñón Lázaro.—68.612.

## SAN MIGUEL, FÁBRICAS DE CERVEZA Y MALTA, S. A.

### Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, calle Urgell, 240, de Barcelona, el próximo día 20 de diciembre de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 21 de diciembre de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento miembro del Consejo de Administración.

Segundo.—Redacción, Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas, a examinar en el domicilio social la propuesta efectuada, así como el derecho de todos ellos a obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de la propuesta que se somete a la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares de 50 acciones (anotaciones en cuenta) como mínimo, inscritas con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta y los que, por agrupación con otros accionistas, reúnan ese número y confíen su representación a uno de ellos, previa obtención de la correspondiente tarjeta de asistencia. Cada 50 acciones dan derecho a un voto.

Las tarjetas para asistir o para ser representados en la Junta deberán solicitarse en el domicilio social, calle Urgell, núm. 240, 8.º, 08036 Barcelona, bien directamente o a través de la entidad encargada del Registro de las anotaciones en cuenta.

Barcelona, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Bravo Casado.—70.283.

## SÁNCHEZ CANO, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Sánchez Cano, S.A. a celebrar en

el domicilio social sito en Molina de Segura (Murcia), carretera de Madrid, km 385, el próximo día 20 de diciembre, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 21 de diciembre, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Reelección de Auditor de Cuentas Anuales de la Sociedad para el ejercicio 2007. Instrumentación del acuerdo.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Molina de Segura, 9 de noviembre de 2007.—Presidente del Consejo de administración, Fdo.: D. Antonio Andrés Sánchez Bernal.—70.294.

## SEGURCAIXA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle General Almirante, 2-4-6, de Barcelona, el próximo día 20 de diciembre de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 21 de diciembre, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento de Consejeros y fijación del número de miembros del Consejo entre el mínimo y máximo permitido por los Estatutos. Aprobación de la gestión al frente de la Sociedad hasta la fecha, de los consejeros salientes, y renuncia a cualquier derecho en relación con el cumplimiento de sus obligaciones.

Segundo.—Adquisición de acciones de Critería Caixa Corp, Sociedad Anónima para los empleados de SegurCaixa Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y financiación para dicha adquisición.

Tercero.—Delegación de facultades y apoderamientos.

Cuarto.—Extensión, Lectura y Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todos los documentos relativos a los asuntos del Orden del Día de la Junta.

Barcelona, 12 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Ginebreda Martí.—69.120.

## SELFOODS NAVARRA, S.A.

### Sociedad unipersonal

#### (En liquidación)

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, hace público que el accionista único de la compañía, decidió, ejercitando las competencias de la Junta General Extraordinaria, en fecha 15 de octubre de 2007, proceder a la disolución y simultánea liquidación de la compañía, aprobándose el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material .....	2.117.386,16
Deudores .....	145.076,15
Tesorería .....	2.675,65
Total activo .....	2.265.137,96

	Euros
Pasivo:	
Capital .....	1.242.567,50
Reservas .....	1.350.007,50
Resultado ejercicios anteriores .....	(27.806,49)
Pérdidas y ganancias .....	(455.720,07)
Acreedores a largo plazo.....	135.614,64
Acreedores a corto plazo.....	20.474,88
Total pasivo .....	2.265.137,96

Corella (Navarra), 15 de octubre de 2007.—El Liquidador, don Lluís Coll i Huguet.—69.477.

## SERPILIN DESARROLLOS EMPRESARIALES, S. L.

### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 136/2007 y acumuladas de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia Fernanda Fabiola Mendoza Zuñiga y otros contra la empresa «Serpelin Desarrollos Empresariales, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 9 de noviembre de 2007, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por importe de 11.980,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Pérez.—68.785.

## SERVIBE, S. A.

### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

## QUIDA, S. A.

### Sociedad unipersonal

## RECREATIVOS CAMPDEVÀNOL, S. L.

### Sociedad unipersonal

## RECREATIVUS EL XUT, S. A.

### Sociedad unipersonal

### (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 30 de octubre de 2007, el Socio y los Accionistas únicos de «Servibe, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente) y de «Quida, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, «Recreativos Campdevànol, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Recreativus El Xut, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas), han aprobado la fusión de las referidas sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito en fecha 22 de octubre de 2007 por los respectivos Órganos de Administración de las sociedades participantes en la fusión. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de «Quida, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, «Recreativos Campdevànol, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Recreativus El Xut, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas), por «Servibe, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), con transmisión a título universal de sus respectivos patrimonios íntegros a la sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho

de los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones consignadas, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de octubre de 2007.—M.<sup>a</sup> Carmen Martín Lopez, Secretario del Consejo de Administración de «Servibe, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y Administrador solidario de «Quida, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; José Luis Figueredo Aranda, Secretario del Consejo de Administración de «Recreatus el Xut, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y Administrador solidario de «Quida, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Recreativos Campdevàdol, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y Joan Orriols Puig, Administrador solidario de «Recreativos Campdevàdol, Sociedad Limitada».—69.489. 1.<sup>a</sup> 19-11-2007

## SERVICIOS HOSTELEROS, S. A.

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, Paseo de Sagasta, número 40, en su primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 2007, a las diez horas, y, en su caso, al día siguiente, en segunda, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión, Cuentas del Ejercicio 2005 y aplicación del Resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión, Cuentas del Ejercicio 2006 y aplicación del Resultado.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social todos los documentos que deban ser objeto de aprobación en la Junta General o solicitar su entrega o envío gratuitos.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Lacambra Manzano.—68.444.

## SERVICIOS Y EQUIPOS DE ACUICULTURA, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar, en el domicilio social, el día 21 de diciembre de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, de ser preciso, el día 22 de diciembre de 2007, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese como Consejero de don Juan Ignacio Rodríguez Vázquez.

Segundo.—Reestructuración del Consejo de Administración reduciendo a cuatro el número de Consejeros.

Tercero.—Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en reunión del Consejo de Administración de fecha 8 de noviembre de 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades a efectos de cumplimiento y ejecutar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los

Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Así mismo, los accionistas que representen al menos el 5 por 100 del capital social, podrán ejercitar el derecho contemplado en el artículo 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en los plazos y condiciones establecidos.

A Coruña, 15 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Bretón Fernández.—70.337.

## SERVICIOS Y LIMPIEZAS BACKDOOR, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 108/06 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de don Nelson Ernesto Bastidas Ruiz, contra Servicios y Limpiezas Backdoor, Sociedad Limitada, se ha acordado:

Declarar a la ejecutada Servicios y Limpiezas Backdoor Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 7.675,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 31 de octubre de 2007.—Doña María José González Huergo, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid.—68.607.

## SEVILLA FÚTBOL CLUB, S. A. D.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo de fecha 10 de octubre de 2007 del Consejo de Administración del Sevilla Fútbol Club, S.A.D., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Entidad, que tendrá lugar en el Hotel Meliá Lebreros, salón de convenciones, Avda. Luis de Morales, n.º 2 de Sevilla, el próximo 20 de diciembre de 2007, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 21 de diciembre a las 18,00 horas, en el mismo lugar, para someter a examen y aprobación de los accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de los Interventores que aprueben el acta.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Lectura de la Memoria correspondiente a la temporada 2006-2007.

Cuarto.—Exposición y aprobación si procediera, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2007, y de la aplicación del resultado.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procediera, del presupuesto de la temporada 2007-2008.

Sexto.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la renovación del nombramiento de Auditores titulares y suplentes de la entidad para el ejercicio social 2007-2008.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el art. 16 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Junta es necesario ser titular de un número mínimo de 20 acciones, inscritas a su nombre con cinco días de antelación como mínimo en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad. Los titulares de acciones de un número inferior al indicado podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido, haciéndose representar por uno de ellos en la Junta.

Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, por escrito y con carácter especial para esta Junta.

En el supuesto de que una persona jurídica sea accionista, deberá ser representada por la persona física que ostente poder suficiente.

Los accionistas que deseen asistir deberán solicitar la correspondiente Tarjeta de Asistencia en el domicilio social de la Entidad, c/ Sevilla Fútbol Club, s/n.º Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán, en el horario que se determinará y que será publicado en la Web oficial del Club, previa acreditación de su personalidad y titularidad.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Gestión y el informe de Auditores de Cuentas, están a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Entidad, donde podrán ser examinados y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

En Sevilla, 10 de octubre de 2007.—Secretario del Consejo de Administración.—70.342.

## SI STK PLÀSTIQUES S. C. P.

**LLUÍS PANYELLA RIUS**

*Declaración de insolvencia*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 48/07 a instancia de Felisa Chaparro Perera contra SI STK Plàstiques, Sociedad Civil Privada y Lluís Panyella Rius, en el cual se ha dictado Auto en fecha 6 de noviembre de 2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 1.887,32 euros más sendas cantidades de 1.887,32 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 8 de noviembre de 2007.—La Secretaria judicial.—68.729.

## SIEMENS, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Siemens, S. A.», ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 14 de los Estatutos sociales, convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, en Tres Cantos (Madrid), ronda de Europa, número 5, el próximo día 20 de diciembre de 2007, a las 12:30 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, 21 de diciembre de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramientos y dimisiones en el seno del Consejo de Administración. Nueva configuración, en su caso, del Consejo de Administración.

Segundo.—Creación de un Comité de Auditoría en el seno del Consejo.

Tercero.—Delegación de facultades y poderes para llevar a cabo la formalización de los acuerdos adoptados y promover su inscripción y depósito en cuanto ello sea necesario.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. A partir de la fecha de publicación de la presente